

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/04/2023

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301020200016700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO PRIETO MEDRANO	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS, como apoderada de FONDO DE GARANTÍAS S.A. - CONFE -REQUERIR al Fondo de Garantías S.A. - CONFE para que designe apoderado judicial.	13/04/2023		1
76001310301120110012600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MARLENIS GUTIERREZ TORRES	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado ALVARO JOSE HERRERA HURTADO, como apoderado de Banco Davivienda S.A. -REQUERIR a Banco Davivienda S.A., para que designe apoderado judicial.	13/04/2023		1
76001310301120210002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO SALAZAR RESTREPO	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado DAWUERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ como apoderado del Fondo Nacional de Garantías S.A. -REQUERIR a Fondo Nacional de Garantías S.A, para que designe apoderado judicial.	13/04/2023		1
76001310301220190000700	Ejecutivo Singular	ANA LIDA ASPRILLA IBARGUEN	TL INGEAMBIENTES SAS	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería al abogado LUIS DAVID GARCIA SAAVEDRA, para que continúe la representación de la parte demandante, en los términos del mandato a él conferido.	13/04/2023		1
76001310301320190016400	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GLORIA MARIA HURTADO DE MOLANO	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la abogada CAROLINA ABELLO OTÁLARA, para que actúe en representación de los demandantes AECSA S.A., en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto.	13/04/2023		1
76001310301420180029700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FRANCY LORENA ABELLO BOLAÑOS	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, como apoderada de Banco de Occidente. -REQUERIR al Banco de Occidente, para que designe apoderado judicial.	13/04/2023		1
76001310301420200004700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAS TEXTILES S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS, como apoderada de FONDO DE GARANTÍAS S.A. - REQUERIR al Fondo de Garantías S.A. para que designe apoderado judicial.	13/04/2023		1

76001310301420200018600	Ejecutivo Singular	LUCIO ARTEMIO BENAVIDES RUA	NELSON ESPID LOURIDO ARCILA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - AGREGAR para que obre y conste Despacho Comisorio No. 19 del 02 de septiembre de 2021, expedido por el Juzgado 14 Civil del Circuito de Cali, debidamente diligenciado, visible a índice digital No. 4. -ABSTENERSE de correr traslado al avalúo comercial presentado por la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. -OFICIAR al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali- Subdirección de Catastro, a fin de que expida a costa de la parte demandante, certificado catastral del inmueble distinguido con M.I. 370-164397. - Librese el oficio correspondiente dirigido al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali- Subdirección de Catastro. -NEGAR la solicitud de fecha de remate allegada por el apoderado judicial de la parte actora conforme lo expuesto en precedencia.	12/04/2023		1
76001310301420200018600	Ejecutivo Singular	LUCIO ARTEMIO BENAVIDES RUA	NELSON ESPID LOURIDO ARCILA	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$570.857.758,16, como valor total del crédito a la fecha presentada por la parte demandante, 28 de febrero de 2023, y a cargo de la parte demandada. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto en precedencia.	12/04/2023		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/04/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)